

LA INDEPENDENCIA

Subscripción en Manila \$ 0.75
Id. en Provincias 1.00
Número suelto 0.05

Pago adelantado

Anuncios, esquelas mortuorias, reclamos,
comunicados y avisos á precios conven-
cionales

OJEADA HISTÓRICA

Hace cerca de treinta años, los millones de filipinos que forman la población de las distintas islas del Archipiélago tuvieron conciencia de la ignominia y del letargo en que yacían, vejados por inicuo poder que, so capa de altísima misión, explotaba la buena fe y la confianza del pueblo al servicio de sus intereses y halagos terrenos, y desde entonces apoderóse de los corazones de los filipinos el afán de salir de aquel estado que si no era el de la barbarie, era el de la abdicación de sus más elementales derechos y de sus más caras libertades y, por ende, aspiraron á llevar á sus secos pulmones los frescos y saludables aires que respiraban las inmensas ciudades de Europa, plétoras de vida y movimiento en la marcha progresiva de la humanidad.

Este hermoso ideal se presentaba á los filipinos como una tentadora cuspide á la que se podía ascender por dos opuestos caminos: uno, el que por medio de una adhesión y lealtad acrisoladas, y al amparo de la legalidad existente, esperaba y creía obligar al Gobierno de España para su concesión; otro, el que con la oposición y la protesta, y saltando por encima del orden, se lanzaba al campo, confiando á la audaz acción de las armas la decisión de su demanda. En el primero militaron todos aquellos que, ora con la palabra, ora con la pluma, ora con las armas han querido ayudar y ayudaron á España en sus victorias y hechos de armas en Tidore, Conchinchina, Joló y Mindanao, y en Luzón en la tarea de pacificar allí donde se ha alterado el orden. En el segundo, los que de buena fe y con noble impulso iniciaron, fomentaron y continuaron la idea de la insurrección.

Unos y otros llevados, como se vé, de su amor á la tierra en que nacieron perseguían por distintos caminos y con distintas convicciones el mismo fin, el mismo ideal.

Desgraciadamente, desde que á la política expansiva de progreso que en la marcha del Gobierno de España imprimió su revolución del 62, sucediera en la metrópoli la política del miedo personal de sus prohombres por medio del más vergonzoso ágio de los cargos públicos, de la moral, de las instituciones más venerandas y seculares, hasta de las ideas y convicciones, y en Filipinas á la rectitud y celo verdaderos de los primeros capitanes y misioneros la absurda como anacrónica, despótica como egoísta, cruel como rastrera de las órdenes monásticas y autoridades de todas las categorías que, no habiendo venido al país más que á hacer fortuna ó remendarla, no reparaban en los medios de conseguirla; los aires de libertad que oreaban un tanto nuestra muerta atmósfera, desaparecieron bajo la influencia absorbente de dichas órdenes monásticas, para el indio, nombre con que despectivamente los frailes y sus *adlatres* llamaban á los naturales de pura raza.

En vano esos millones de leales súbditos filipinos que en todas las guerras oceánicas de España y en sus ca-

lamidades propias le ha respondido siempre con inquebrantable adhesión, no solo con su erario público, sino también con su óbolo pecuniario y con su auxilio personal (*) demandan al pie del mismo trono en humildes y reiterados ruegos, por periódicos y memoriales, ya que no el goce de derechos políticos á que por su lealtad acrisolada, adelanto actual y precedente histórico tienen legítimo derecho, el disfrute siquiera de la libertad individual, de la seguridad personal de que carecían en absoluto. Es decir: la libertad como hombre, ya que no el derecho de ciudadano.

Ni aún eso. España, inconsecuente con sus principios liberales, y faltando lástimosamente, con relación á este país, á los sagrados preceptos de libertad individual y seguridad personal definidos y sancionados solemnemente para todos los súbditos españoles en sus famosas cortes de Cádiz, ha venido autorizando, con culpable silencio escandalosas deportaciones, ejecuciones inicuas en público y en secreto y vejaciones mil de que eran objeto familias principales del Archipiélago, viniendo á formar con ello una cadena de desaciertos en su política colonial filipina.

Huelga referir, por ser harto sabida, la miserable historia de tales deportaciones é iniquidades. Los encantos naturales de una hija, la apostura de un caballo, la negativa á un capricho ó á una impertinencia, (como el no besar la mano á un fraile), en general, pasiones bajas han sido los móviles de tamaños crímenes.

Sagaz ó ciegamente influido por las órdenes religiosas el Gobierno de la metrópoli, creía asegurado su poder en el Archipiélago de Legaspi con el poder teocrático de los frailes que en su orgullo é ignorancia supinas llegaron á asegurar á los Ministros de Ultramar, cuando la famosa cuestión de inmigraciones, que para la conservación de estas Islas cada Párroco equivalía á cuatro ejércitos, y, halagándoles á este intento con inconcebibles complacencias multiplica á indicación de ellos los puntos de deportación para los *inconvenientes* (así llamaban á los filipinos que por dignidad no les aplaudían en sus abusos) á medida que con menos actos de adhesión y lealtad robustecía el indio sus ruegos en favor de sus libertades, del mismo modo que el Santo Oficio multiplicaba los medios de tortura á medida que se fortalecía en su resignación el que padecía en sus mazmorras.

Desde los tristes sucesos de Cavite en 1872 que nunca el país olvidará para ignominia del Fraile que los tramó, vergüenza del Gobierno que los castigó y remordimiento de la nación que los consintió; desde aquella fecha funesta para España, como gloriosa para Filipinas, en que la sangre de los mártires, en aquella ocasión sacrificados sacudiendo al país de su letargo, grabó por modo indeleble en la conciencia de todos los sacratísimos principios de su independencia; desde aquella fecha, á

(*) Por la inundación de Consuegra y voladura del puerto de Santander suscripción metálica.

En su guerra de Melilla también suscripción metálica.

Por la conservación de Carolinas contra Alemania suscripción metálica y personal.

despecho de la inquisitiva suspicacia del fraile y de la irritante desconfianza del Gobierno hasta para con aquellos que sinceramente le servían, empezó á distanciarse el país de España. Las emigraciones de filipinos se multiplicaban, las protestas desde el extranjero se hacían más enérgicas y menos embosadas y la parte aún no contaminada de los naturales se hacía más reservada. La agitación y desconfianza, en una palabra, cundían en todas las clases, presagiando, en silencio, del modo más pavoroso el cataclismo final.

Las medidas de rigor que, á instigación de los Párrocos, se habían tomado para reprimir las protestas, eran á todas luces de contraproducente efecto. En vez de calmar la agitación cada vez más creciente, encontraba más la herida, abierta en el corazón del país por la codicia del fraile que quería usurpar hasta los pocos curatos servidos por clérigos filipinos. Y, como llamas de poderoso incendio malamente contenido, venciendo al fin los obstáculos que se le habían acumulado, sale á fuera, y se revuelve en cuantos objetos alcanza con el vigor y empuje que le presta el oxígeno exterior.

Filipinas por el órgano de sus más predilectos hijos en Madrid, en el extranjero y en esta misma tierra ensayó todos los medios legales para suavizar la situación que se hacía cada vez más tirante, pero no consiguió con ello más que ahondar la división, porque adelantándose los Provinciales de las órdenes monacales existentes aquí á los Ministros venales, mientras ahogan con el ruido del oro y vocinglerías del carlismo el clamor del oprimido, hacían pagar á aquellos hijos con la vida ó con los rigores del destierro y de las cárceles su abnegación. Se convenció, con esto, el país de la inutilidad de sus esfuerzos por las vías de la legalidad, y ciego ya de desesperación, confió en la fiera acción de las armas lo que su adhesión y lealtad de tres siglos no pudieron conseguir.

El movimiento, sin embargo, iniciado en Agosto del 96 aún no llevaba consigo la idea de la independencia; expresión, aquel movimiento, más ó menos enérgica de protesta contra el poder deprimente y tiránico de las órdenes monacales, se limitaba á pedir reformas en las leyes que anulaban aquel para todos odioso poder, refractario á todo adelanto en el país; obstáculo absorbente en muchas ocasiones de la marcha del Gobierno, habiendo sido causa de renuncia ó cesantía de funcionarios de más ó menos categoría y de más de un Gobernador general, y opuesto á toda ilustración del Filipino hasta de la propagación del idioma castellano que hubiera sido poderoso lazo de unión entre la metrópoli y la colonia.

No habiendo entrañado, pues, aquel movimiento más que reformas, al año y meses de rudo pelear, se conmovió el país de tanta sangre derramada, destrucción cometida y de la inminente vecindad de una miseria general, consecuencia inmediata del abandono de la agricultura y comercio, principales fuentes de su riqueza. Por una saludable reacción se resolvió á evitar estos males para lo cual levantó en sus pro-

vincias tranquilas batallones de voluntarios á favor del Gobierno de la Metrópoli, con lo cual demostraron á España y al mundo entero que Filipinas con su lealtad merecía más consideraciones y libertades, * y al mismo tiempo hicieron entrever á la insurrección la esperanza de que con tan dura lección dada al Gobierno, tenía España por fuerza que hacer un cambio favorable en su política colonial filipina, pese á las amenazas de las órdenes monásticas de levantar en armas el carlismo que, en combinación con su dinero, de algún tiempo á esta parte viene siendo su caballo de batalla contra las reformas filipinas.

Se impuso en efecto la insurrección de esta idea y esperanzada con esto y conmovida á su vez, á la vista de tanto luto y ceniza causados en su suelo natal, siempre querido, sea cual fuere la idea que se profese, concertó la paz de *Biancabato* mediante las reiteradas promesas del General en Jefe de las fuerzas españolas, de conseguir las promesas deseadas y propuestas en el convenio.

Mentidas ó sinceras aquellas promesas, al no venir las reformas en los cinco meses después, tiempo suficiente para implantarlas, y siguiendo los frailes en los pueblos el mismo sistema de opresión y persecuciones vengativas, acaso con más descaro, apoyados por supuesto por el ejército que á su vez continuaba en la misma irritante desconfianza, se convenció el país de que con lealtad ó sin ella será siempre juguete de crueles decepciones por parte de España, así como sus hijos más dignos triste blanco de insultantes desprecios y pretensiones; y, resuelto ya á no recibir nuevas, tal vez más duras, ignominias y á evitar á sus hijos más vejaciones é insultos, aquella actitud parcial del 96 hizose general en 98, así como la aspiración de reformas que le ha burlado el Gobierno de España conviértese en imposición de su independencia, dispuesto á conseguirla ó á morir en la demanda.

Apoyado, como se vé, en la justicia de su causa que resalta de la simple narración de sus sufrimientos no cesará en lo más mínimo hasta conseguir su completa libertad.

Digna como necesaria actitud de un pueblo viril, resignado á todo sacrificio en aras de su libertad ha tres siglos absorbida por una nación que de protectora con Felipe II, se ha convertido en explotadora y tirana con los Frailes y sus Ministros mercaderes, merecerá sin duda el apoyo y aplausos de las Naciones fuertes y una gloriosa página en la historia.

¡Dios le bendiga en la reivindicación de sus legítimos derechos ya que El es vengador de oprimidos y Juez de tiranos.

J. MORVILLA.

* La *Gaceta de Voss* de Berlin de 28 de Diciembre de 1897 y 17 de Enero siguiente al felicitar de la pacificación de Filipinas, y comentar la sumisión de los revolucionarios filipinos, atribuye principalmente esta á la actitud conciliadora de la mayoría de los naturales, aconsejando al Gobierno de España que con prudentes y sabias reformas procure fomentar el afecto y adhesión de los indígenas.

La *Independencia Belga* se expresa en iguales términos.

ASERRADORA MECANICA

Se reciben toda clase de construcciones de fincas, cajones para envases y especialidad en cajoncitos para tabacos. Talleres de carpintería y venta de toda clase de maderas del país.

T. Sampredo y C.^a

Globo de Oro núm. 1, esquina Gunao.—Quiapo.—Manila.

The undersigned undertakes to construct all sorts of buildings boxes, but makes a speciality in cigar boxes. Carpenter and seller of all kinds of Philippine wood.

T. Sampredo y C.^a

No. 1, Globo de Oro.

Quiapo, Manila.

Tabaquería NO ME OLVIDES

Se espended todas clases de tabacos, Cigarrillos y Picaduras de las más acreditadas Fábricas.

21 Calle Clavería, n.º 8, y Carvajal, n.º 3.

LA BATALLA Y EL PATRIARCA SAN JOSE

FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

Marca Registrada

21 Calle Clavería, n.º 8, Binondo.

El Vapor "ESMERALDA" se espera el lunes 26 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy á la mayor brevedad. Para carga y pasaje, acúdase á
WARNER BARNES & Co.



JUAN VILLANUEVA

Cirujano Dentista

Calzada de San Sebastian, 35.

NOTICE

SLAUGHTER-HOUSE

From Monday the 26th instant the collection of tax for the killing and cleaning of meat at the rate of \$0.04 per kilo, will begin under the same conditions as previously enforced. Violations of regulations will subject the offenders to punishment.

El Aprobado.
C. W. Lothrop.

The Contractor.
José Baza.

Officer in charge of
Bureau of Licences.

PAUNAU

CASA - MATADERO

Manila 22 de Setiembre de 1898.

Magmulá sa arao nang lunes 26 nang buang lumalacad, ay sisimulan ang pag singel nang buis nang manga baca, at ibang hayop na pinapatay na caugalian sa halagang 4 1/2 centimos, bawat, isang kilógramo, alinsunod sa dating cautusan. Ang di pagtupad sa utos na ito ay bibiguan nang nau ucol na parusa nang may capangyarihan.

Aprobado.
C. W. Lothrop.

El Contratista.
José Baza.

Oficial encargado
Departamento de Licencias.

AVISO

CASA - MATADERO

Manila 22 de Setiembre de 1898.

Desde el lunes 26 del actual se procederá á la recaudación de los derechos de matanza y limpieza de reses á razón de \$0.04 1/2 por kilo en la forma establecida anteriormente. Las infracciones del Reglamento serán castigadas.

El Aprobado.
C. W. Lothrop.

El Contratista.
José Baza.

Oficial encargado
Departamento de Licencias.

O'FARRELL

COMPENDIO GENERAL DE CONTABILIDAD

Y TENERIA DE LIBROS

3.ª edicion

Revisada y aumentada.—A \$0.80 ejemplar.

LIBRERIA BREN.—MAGALLANES 10.

VARAS PARA CARRUAGE

Venden

David, 4.

HOTEL DE ESPAÑA

NI

Juan Soler

Daan S. Jacinto, n.º 5, Maynila

Mangá silid na mapamamahayan may mangá kasangkapan.—Isang salapi bawat araw.

Sa Restaurang itó ay nagpapakain ng halagang piso ó isang salapi ang bawat cubierto at nagtitingi nang isang racion ó ulam.

Casa de Huéspedes

Situada casi frente á la puerta lateral de la Iglesia de Malolos, con ventiladas habitaciones, comodidades y esmerado servicio.

A pesos 2'50 diarios.

Se sirven tambien desayunos, comidas, meriendas y cenas.

A precios módicos 5

Ginebra legitima A van Hobboken de Rotterdam.

Vino Oporto.

Vino tinto Oporto.

Champagne de Cidra.

Sauterne.

Jalea de manzanas (Australia.)

Idem de Ciruelas, id.

Idem Surtidas, id.

Mantequilla Americana.

Idem de Australia.

VENDEN

Barretto Hermanos.

Asuncion 14.—Binondo

To let the house No. 25 Novaliches Street (San Miguel.)

Apply to No. 9.—Hormiga Street (Anloague.)

Se alquila la casa núm. 25 de la calle de Novaliches (San Miguel.)

Darán razón Hormiga núm. 9.—(Binondo.)

LA CIBÉLES

FABRICA DE TABACOS

De venta en los Kioskos y Tabaquerias.

EZPELETA 6.—STA. CRUZ.

AGENCIA DE ADUANAS

Barraca, 9

Desde esta fecha, reanuda esta Agencia sus tareas suspendidas desde el día 1.º de Mayo último; dedicándose como siempre, á las declaraciones, despachos, adeudo, entrega y embarque de mercancías importadas y exportadas, despachos de entrada y salida de buques, así como de la conducción de efectos despachados, desde los almacenes de la Aduana á las casas de los Sres. Comerciantes.

MARTIN DE OCAMPO

Gerente.

CUSTOMS' AGENCY

9 Barraca St.

Notice

Is hereby given that this Agency, closed since the first of May last, begins business from to-day, occupying as usual in the declaratory notes payments of duties, deliverance and in shipping merchandises imported or exported It also undertakes the entrance and clearness of vessels, and to convey the goods, delivered by the Custom-house, to the merchants' houses or ware-houses.

MARTIN DE OCAMPO, Manager.

LA PERLA

ALMACEN DE BEBIDAS Y COMESTIBLES DEL PAIS Y DE EUROPA

Se sirven desayunos, meriendas y helados y se espended tabacos y cigarrillos de las Fábricas más acreditadas.

Especialidad en dulces, pastas y jaleas de frutas del País.
Plaza Sta. Cruz, núm. 12.

PIO TRINIDAD Y FERNANDEZ

Primer fabricante de pianos en Filipinas, Manila, con maderas del país; muestras é informes Alcalá núm. 14, Santa Cruz.

Afina, alquila, compone y vende pianos nuevos y usados.

Ms

EL TRIUNFO

FABRICA DE TABACOS

Se elaboran con las mejores vegas de la Isabela y Cagayan

CIGARRILLOS HECHOS Á MÁQUINA

Ventas en las Tabaquerias y en la Central.

Anloague n.º 13.

H. J. Andrews & Co.

PANADERIA DE S. SEBASTIAN

Primitiva de Santulan, n. 28, (antes 22.)

DE

TELESORO CRISANTO-ASICO HERMANOS

Se venden

Biscochos y surtidos de todas clases

Y sirven

Pedidos para el interior y extrangero

14

SAN SEBASTIAN BAKEHOUSE N.º 28

ORIGINALLY CALLED SANTULAN IN N.º 22

OF

Telesoro Crisanto-Asico Hermanos

sells

Biscuits assorted of all Kinds

and serves

requests for the interior and exportation.

TALLER DE COMPOSTURA DE PIANOS, armoniums, órganos y otros instrumentos de música.

Establecido desde el año 1862

Alquila y afina pianos

M. Benitez

Isla del Romero n.º 2

G. Unson

Recibe consignaciones

41 Salcedo, 26.

Se vende

un hermoso criadero de peces, extensión de 32 quifiones en el sitio de Bangngon Bulakán.—Razón Salinas, 9. Tondo.

Se alquila

la casa n.º 62 calle Nozaleda.—Paco, darán razón Quiotan, 15 Sta. Cruz.

Se alquila

Una regular casa de madera y nipa situada en la calle de San Marcelino, n. 8, frente á un chalet.—Para informes en el interior de la misma.

Se vende

un quiles enganchado recién carenado y caballo de buen andar calle Mabolo n.º 8, darán razón Kiosko de Sta. Cruz.

For sale

A good quiles harnesses to a fine horse in Mabolo street n.º 8.

Apply to Sta. Cruz Kiosko end of Escolta bridge.

ANTIGUA

Imprenta de Valdezco

Quiotan 17.—Sta. Cruz.—Manila

Se recibe toda clase de trabajos comprendidos á este ramo, tarjetas de visita al cuarto de hora todos á precios sumamente reducidos.



D. O. M.

EL PRESBITERO CURA RECTOR

DE LA PARROQUIA DE MANILA

HA PARTIDO PARA LA ETERNIDAD.

Su hermano participa á sus amigos.

COMENTARIOS

Un periódico local, arma su tinglado y dice:

“..... esos revolucionarios no se echaron al campo contra la dominación española, sino contra sus explotadores.”

Venga V. acá, hombre de Dios, y responda:

¿Quiénes eran esos explotadores?... ¿Las *faldas* que, según ustedes, constituían la garantía única de la soberanía española en estas islas?...
Pues, *velay*.

Contra esas *faldas* y el gobierno que, agarrado a ellas, se empeñaba en zurrirlas y remendarlas, conservándolas en este suelo, se ha provocado la revolución.

Ergo..... ha hecho el colega un pan como unas hostias.

Señores, mucha atención que va a empezar la función.

El mismo colega, sin encomendarse a Dios ni a pateta, sienta el apotegma siguiente: que en nosotros, los revolucionarios, “se han sobrepujado los odios y el sentimiento de venganza.....”

¡Oh, *mio bambino!* si eso fuera cierto, muchos, desde hace rato, no hubieran galleado tanto.

Con sacar el *bolo* .. ¡vaya si se les hubiera podido afeitarse muy bien el *cocol*! Y sin necesidad de jabón.

Otro botón de muestra.

“..... han salido al espacio chillidos estridentes, en vez de razonamientos sanos.....”

Con que ¡chillamos, eh? Bueno, hombre, paciencia.

Pero *otros* de *juicio sereno* (!)... ¡qué barbaridad! meten la pata, en vez del pato, y ¡claro!..... hacen un bodrio.

Lo cual es un vicio muy feo, pero *diario*.

Y siguen los botones de..... hueso.

“... ellos *sacan* (subraya el *interfecto*) jefes de Estado Mayor..... de cualquier estado.”

Menos mal, decimos nosotros.

Otros, en cambio, sacan Generales, Gobernadores y demás compinches, de.... cualquier cosa.

¡Hasta de una cosa ó *estado sólido!*...

“Para dar barniz y lustre al *ejército libertador* (también subraya esto el mismo *interfecto*) se ha dictado un orden mandando a la escala de reserva a los jefes y oficiales que no sepan leer ni escribir.”

Eso... es paño burdo y de tejido falso.

Y aun suponiendo que sea verdad, más vale interesarse por el “barniz y lustre”, que no dejar, como cierto Gobierno *hápay*, convertidos en papanatas y analfabetos a sus soldados.

Experientia patet.

Con voz tristoná y lúgubre, que lo mismo *parte el alma* como hace reír, quéjase el colega de los sermones, de nuestro “afán inmoderado de revolver el cieno de nuestra historia (téngase en cuenta que habla el *Diario*) en vez de presentar lo que tiene de glorioso y de bendito.”

Y nosotros respondemos.

¿Qué le hemos de hacer, hermano?

¡Pero si el cieno se no se necesita revolver!...

Se revuelve por sí mismo ó automáticamente, vamos al decir, y está un poquito más que al aire libre:

Y para presentar lo que tiene de glorioso y de bendito, se bastan ustedes solos.

Y si no, que lo diga Comenge.

CUADRO

A mí amigo J. C. A.

Es una selva de árboles gigantes cuyo toldo de ramas ensombrece el espejo de un *batis*, que guarnece un cinturón de juncos tremulantes.

Una moza, sus curvas ondulantes ve cómo el agua, al reflejarlas, mece, y, mientras llena un cántaro, parece conversar con las ondas murmurantes.

¿Qué escucha en la corriente fugitiva?

Quizás la anacreóntica rapsodia de un poema leído en un ensueño...

Ó quizás el gemir de una cautiva

que, en el haren donde padece y odia,

lamenta los caprichos de su dueño.

CECILIO APÓSTOL.

Maria

I

Reclinada con encantadora indolencia en un sofá, con la cabeza apoyada en la mano izquierda, mientras que con la derecha acariciaba los ondulantes y negros bucles que caían cual pequeñas cascadas

de azabache sobre su pecho, mal cubierto por un finísimo corpiño de batista que dejaba entrever el nacimiento de niveo y turgente seno; así es como se hallaba la encantadora María, cuando el reloj de la torre de Binondo dejaba oír la primera hora de la madrugada. Sus hermosos ojos dejaban vagar miradas de inefable ansiedad; sus mejillas, blancas cual los pétalos de la azucena, tornábanse pálidas al apagarse de vez en cuando aquellas miradas entre los gemidos ó suspiros profundos que brotaban de sus carmineos labios. Aquel rostro de angel mostraba en verdad, en sus manifestaciones fisiológicas, los contrastes de pasiones indefinidas, nada mas que los contrastes; pues que las pasiones son siempre indefinibles aun para aquellas almas que las sienten, no obstante haber intentado definir las Rochefoucauld en sus elucubraciones metafísicas, Pascal en sus meditaciones profundas y otros sabios inmortales, que guiados por el buen deseo a que les induce el genio, concretáronse al fin, dentro de la humana deficiencia en dar nombre de amor, odio, etc... a las infinitas variaciones del espíritu, habida cuenta sin duda de la imposibilidad de definir las en concreto.

María frisaba en los veinticinco años: su temperamento personalísimo, de suyo inclinado a lo sentimental, a lo romántico y hasta, digámoslo así, a lo desconocido, prestábase a ese ambiente irresistible, y daba a su belleza *sui generis* un tinte de voluptuosidad embriagadora, coonestada por sus esculturales formas con la materialidad de ese ídolo a quien llamamos mujer.

La joven era una de esas naturalezas privilegiadas: en su corazón aun no se había infiltrado ese veneno que se desprende de la sociedad; ignoraba aun los artificios é intrigas de salón; en una palabra, conservaba íntegra su inocencia y era en extremo candorosa, hasta el punto de que la más pueril insignificancia la afectara, haciéndola rebosar casi a la continua de curiosidad, por conocer y explicarse a la vez todo cuanto le afectaba.

De aquí que la joven se devanaba muchas veces los sesos y se anublaba en sus cavilaciones, por indagar el origen y fundamento de la inusitada severidad y rigidez con que la trataba su esposo y de la extraña desconfianza que este le mostraba a cada instante en sus relaciones íntimas con ella.

No tardó en torturar la mente de María la más obstinada curiosidad: esta es patrimonio exclusivo de las criaturas, y María al dejarse dominar por la misma, no hacía más que rendir parias a esa ley del ánimo, que tantas víctimas produce, sobre todo en esa bella mitad del género humano.

No recuerdo quién dijo que la lógica de los inocentes ó la dicta su propio ser, y en este caso resulta muchas veces sublime y veraz, ó la inculca el demonio, y en este caso no hay quién la resista ni quién la tolere siquiera.

María estimulada por la curiosidad por definir la conducta de su esposo, que ya la exasperaba, hubo de valerse de una de esas fórmulas del pensamiento que en lógica calificamos de raciocinio y deducción.

II

De repente la joven se incorporó de su asiento, como movida por un resorte eléctrico.

En su rostro se pintó la más vivo satisfacción; pero esta quizás iba mezclada con algo de temor y de sobresalto, puesto que la joven no podía dominar el estremecimiento que corría por todo su cuerpo.

La puerta de la alcoba en que se encontraba se abrió y se cerró de seguida, dejando paso a un hombre de unos treinta años de edad, que se inclinó respetuosamente al hallarse delante de ella.

—Siéntate, Fernando, y te diré el motivo porque te he obligado a venir hasta este sitio, qué, como tu sabes hasta ahora es el santuario del honor y la inocencia —dijo la joven toda conmovida, señalando al propio tiempo al que ella acababa de llamar Fernando, el sofá en que antes se sentara.

María y su amigo Fernando se sentaron juntos.

—Estoy a tu disposición —habló este último—; pero quisiera ante todo, María, si no fuera para tí ninguna exigencia, me expliques estas dudas que han vertido en mi corazón tus últimas palabras: ¿sería que tu pronuncias hoy la palabra honor para recordarme mi deber y de que eres una mujer casada? ¿tendrías algún recelo de que recuerde mis primeras ilusiones y esperanzas de felicidad, y que por eso hablas de tu inocencia nunca desmentida?

...Fuerza es advertir en este caso que yo he sido siempre leal para con tu esposo desde que yo lo conocí y supe, en mi larga ausencia de Manila, que su existencia se había ligado con la tuya, y a quién, acaso por complacencias del

destino, debo mi porvenir y todo cuanto poseo.

—Esas sospechas—respondió la joven—no las hubiera aceptado tu corazón si supieras lo ocurrido entre mi esposo y yo antes de que él partiera esta mañana...

—Lo sé todo—interrumpió Fernando—puesto que allí cerca de esa puerta esperé las órdenes de tu esposo, y pude escuchar, aunque sin quererlo, todo cuanto tu y él habéis hablado. Sé que te amenazó con quitarte la vida en cuanto él supiese que amabas a otro; recuerdo que él te dijo que conservaría su amor y veneración hacia tí, siempre que estos dones de su alma no sean empeñados por la traición y la perfidia, y, en fin, te hizo mil amenazas de exterminio y de venganza, bien como si hubiera querido inventar con ellas una salvaguardia horrible é imaginaria, que protegiera y garantizara tu honradez acrisolada.

Hubo una corta pausa.

La joven inclinó la cabeza y pareció meditar profundamente.

Al erguirla de nuevo, su rostro estaba transformado.

Estaba más hermosa, si cabe decirlo así. Una pasión vehemente la transformaba, y la llama que ardía en su pecho daba a su rostro todas las irradiaciones de la belleza; pero de esa belleza que acaso la tuviera el angel antes de crearse más hermoso que su Creador...

Un pintor bíblico hubiera en tales momentos encontrado en María a la modelo viviente de la mujer de Putifar, solo que la copia estaría muy en carácter, como hoy se dice, si eligiera el artista, el momento en que de esta última huía avergonzada dejando sus prendas en su poder el casto varón.

—Bien;—objetó la joven precipitadamente—está visto que mi esposo tiene el corazón templado en el convencionalismo de nuestros tiempos, y hace alardes de valor cuando demuestra inconscientemente con esos mismos alardes que es un hombre débil. Porque ¿qué significan esas amenazas a una mujer que siempre le ha sido fiel y leal, sino una debilidad del espíritu y una flaqueza del corazón... Pues voy a probarle que tengo más valor que él... sí... ¡Y qué has supuesto, mi querido Fernando, que haría yo ante tales amenazas y advertencias de mi esposo?

—Lo que es lógico suponer dado su buen carácter; esto es, que procurarías evitar toda clase de relaciones y amistades que juzgases peligrosas para tu bienestar y buen nombre; que acaso, y esto es lo más probable, me indicarias lo que yo ya he pensado, ó sea nuestra separación... aun cuando la conciencia nada me acusa respecto de mi conducta para contigo y con tu esposo durante el poco tiempo que te encuentro casada. Bien sabes que hasta ahora me he desvivido por agradar a tu esposo, por hallar los medios para que gocés en mi desventura y olvides el olvido que ha disipado todas mis ilusiones.

Fernando pronunció con bastante amargura estas últimas palabras.

—Te engañas, Fernando: hoy más que nunca te suplico estés a mi lado, porque hoy más que nunca puedo decirte también que te amo, te adoro... y quiero ser tuya. ¡Las amenazas de mi esposo me han hecho comprender que aun puedo reparar los agravios que te inferí con mi olvido, que aun puedo ser digna de tí, sacrificándote mi vida. Me ha dicho que me mataría, y esto ¿que me importa? Al contrario, no parece sino que me autoriza a decirte en voz alta que te amo; pues no fuera una cobardía si no me entregase a tí sacrificando a la vez mi existencia. ¡Oh! ¡mi esposo nunca habrá imaginado que es muy bello morir en brazos del amor! ¡nunca habrá comprendido que esto pudiese ser mi bello ideal forjado en mis sueños de ambición!...

La joven estaba delirante, diré más bien, en el paroxismo de la pasión.

—Amame, Fernando, prosiguió; recuerda mis promesas de amor por un momento aventadas por mí constante sino; olvida lo pasado y... déjame morir en tus brazos, que esta vez la muerte me eleva a mis propios ojos, y me absorbe de mi culpa... ¡Matarme!... ¡matarme! He aquí, Fernando, una frase que parece sancionar un crimen, porque aporta al ánimo del culpable todas las fuerzas del heroísmo y ofrece todo el acicate del sacrificio por el amor... Fernando... amame... ¡quiero ser tuya!

Los ojos de la joven se tornaron con sus párpados; y como en aquel organismo femenino hubiese agotado todas las energías y apurado todas las amínicas vitalidades, cayóse desmayada, sin alientos, en brazos de su amante.

Este estampó un beso en los labios de la joven, como si quisiera transfundir con aquella efusión ardiente de su alma, toda su vida, todo se fuego de su corazón en el organismo frío, casi rígido de su amada.

III

María no pudo luchar más contra aque-

lla rebeldía de su ser: su natural nervioso quebrantóse al choque psicológico de aquel atentado contra su propio honor, y su lógica incipiente, que procuraba cohonestar con infernal insistencia las causas de un crimen, quedóse por completo desbaratada al influjo de la demencia, dejándola, por decirlo así, muerta en el seno y la plenitud de la existencia.

Hace poco menos de diez años que el manicomio de la isla de la Convalecencia, cedió su humanitaria misión, que acerca de la joven María desempeñaba a los altos designios de la Providencia, que se complació en dar término a los sufrimientos de la joven, llamándola al seno de los justos.

Fernando sentó plaza de soldado en la revolución y murió en la toma de Aliaga al poco tiempo de haber muerto María, confiado en hallar la muerte y la gloria en los azares de la guerra. Fue así.

Del esposo de la joven, causa ajena y secundaria de su tragedia, no se tiene ninguna noticia.

El autor de este deslabazado artículo ni siquiera piensa en averiguar su paradero.

TAGA-BUKID.

Noticias y sucesos

Una junta patriótica

Con objeto de allegar recursos con destino a un fin benéfico como patriótico, se ha formado una comisión autorizada por el Presidente Sr. Emilio Aguinaldo, y compuesta de los Sres. Lorenzo del Rosario, Fernando Zamora, Tomás Dízón, Alfredo Moreno y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Este es un acto de abnegación y patriotismo que honra a la mencionada comisión, a quien damos nuestros más francos y expresivos gracias.

No tiene explicación

Se han acercado a nuestra Redacción muchas personas, que nos encargan tramitamos a los dueños de algunas Agencias de Empeños un ruego, racional y fundado.

Algunos de estos establecimientos no han reanudado hasta ahora sus habituales operaciones, ocasionando con esto considerables perjuicios a mucha gente, sobre todo a los que no cuentan con recursos en estos tiempos de crisis monetaria en que hay necesidad de apelar a otros medios más decisivos que el préstamo.

No dudamos que estos industriales comprenden que no pueden desligarse del compromiso pendiente con los empeñantes, los cuales tienen el derecho de rescatar lo que depositaron, cuando les venga en gana, siempre que paguen los intereses correspondientes, con religiosa exactitud.

Si el motivo que impide a estos establecimientos cumplir sus deberes para con el público es más que una arbitrariedad, desean los interesados una explicación que les convenza; pero si las causas de la anomalía son nimias, apelamos a la honradez de los dueños de la agencia, en cuestión para que procuren atender las reclamaciones que se les dirigen.

Reclamacion justa

Según quejas recibidas, en alguna parte de Tondo algunos indígenas, vestidos de soldados revolucionarios, sin serlo, cometen ciertos atropellos con los operarios de una fábrica, que quieren ganarse honradamente la vida dedicándose al trabajo.

Esos son abusos que somos los primeros en denunciar, particularmente porque se prevalecen de la revolución para cometer a mansalva atentados contra la libertad individual, que es respetada en todas partes.

Lo ponemos en conocimiento de las autoridades revolucionarias para que tomen determinación en asunto de tanta gravedad, que desprestigia nuestra obra a los ojos de todo el mundo.

¡Santo varón!

Después de cobrada la paga correspondiente al mes pasado del personal de la Sección de contaduría de la Aduana de esta capital, el habilitado de la misma ha negado entregar a los interesados la cantidad que justamente les pertenece. En vista de esta negativa los empleados de dicha sección demandaron al habilitado español don Federico Corral. El Mariscal Prevoste, tan pronto tuvo conocimiento del hecho, ordenó que dos guardias americanos fueran a casa de dicho señor con el orden de llevarle a donde debe ir gente de esta calaña.

Fragmento de un sermón

..... recordad, hermanos míos, que cuando Dios tuvo á bien enviar el Diluvio sobre la tierra para castigar el pecado de los hombres..... y de las mujeres, mandó al afortunado Noé que conservara una pareja poco más ó menos de cada especie animal.

Ahora bien: sabed que aquel diluvio removió la tierra hasta en sus últimas capas y mostró al mundo de los sabios la preexistencia de otros animales cuyas familias habiáanse ya extinguido.

Así también, mis amados feligreses, la familia de la Asamblea Consultiva bastante numerosa y cuyos individuos se dividían en natos y nonnatos, que existía no ha mucho, háse extinguido por un nuevo diluvio que nos ha dejado, con tanta lluvia de plomo, como pollos y gallos mojados; sobre todo se ha extinguido decía el segundo grupo, es decir, el de los nonnatos de que os hice mención.

Aquel diluvio, pues, que para nosotros no es otro que la revolución, ha puesto de manifiesto al mundo la existencia de un individuo de aquella familia que ya os dije era la Asamblea Consultiva creada por nuestro Padre San Agustín. Este ejemplar que de ella queda, como trasto de los que nos reveló el diluvio bíblico, esta fosilizado.....

El protocolo de la paz

El texto de tan interesante documento es el siguiente:

"Su Excelencia Monsieur Cambon, embajador extraordinario y plenipotenciario de la república francesa en Washington, y William R. Day, secretario de Estado de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del gobierno de España y del gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes; que precisan los términos en que ambos gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente á las cuestiones abajo designadas, que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, á saber:

Artículo 1.º España renunciará á toda pretensión á su soberanía y á todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias occidentales, así como una isla en las Ladroneas, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz, que deberá determinar la intervención, la disposición y el gobierno de las Filipinas.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisarios en los diez días que seguirá á la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán, en los treinta días que seguirán á la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana, á fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo otros comisarios que deberán en los treinta días que seguirá á la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, á fin de convenir los detalles de la evacuación de San Juan de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios á lo más por cada país; los comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder á la negociación y á la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto á ratificación, con arreglo á las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; á este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos á los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington por duplicado en francés é inglés, por los infrascritos, que ponen al pie su firma y sello el doce de agosto de mil ochocientos noventa y ocho."

Tomar las de Villadiego

Dice un periódico de esta Capital que, por la mala alemana, salieron el 14 del corriente, del puerto de Hong-kong con rumbo á Europa, el P. Mariano Gil y el Sr. D. Luis Sein de Echaluze.

Después de todo... bueno es que los descubridores de sus propios inventos como los llamaba un periódico, vayan poniendo piés en polvorosa.

En el atrio de Santo Domingo

En este atrio ha pasado un caso edificante.

El carrero del servicio de la limpieza local con todo su *bonhomie*, iba regocijadísimo con su carro en dirección al referido atrio con la buena voluntad de recoger la basura por aquellos sitios á ver si los ponía decentes.

Y sin decir oste ni moste una avalancha de patiocortos famélicos, así decían los que habían presenciado el acto, cayeron como nube de langostas sobre el indefenso carrero dándole de puñadas, pasándole casi á trote las costillas.

El carrero, sin embargo, se defendió como pudo, dando lección á aquellos tunantes sin Dios, con buenos cachetes que les supieron á acibar.

Pero era tanta la desesperación de los cazadores viendo que un solo hombre se desembarazaba de ellos con solo ladear ligeramente el cuerpo, que dijeron para sí: ¡aquí del valor colectivo y del miedo á los puños! y en un santiamén, sin número de aguerridos corredores se juntaron y apiñaron, cayendo sobre el valiente carrero.

Y gracias á la gritería infernal que como demonios lanzaban, cebándose contra el infeliz indefenso, acudieron guardias americanos. Bastó la presencia de estos para que los aguerridos picaran de pies desapareciendo *sicut avis, velut umbra*.

Pero esto no les valió porque los guardias con aquel ojo de lince con que se distinguen, dieron con los fugantes y los agarraron por las orejas diciendo: ¡nenes, á la carcel.

Y así aquella desigual pelamesa terminó. Los que la presenciaron decían que la repentina rabia de los nenes obedecía á que no gustaban de la higiene.

Cambio de nombre

Mister Deland, súbdito norte-americano tuvo la inspiración salvadora de su hacienda de no inscribir á su nombre en el registro el vapor *General Weyler*.

Pues contra esta feliz inspiración, llena de un espíritu verdaderamente comercial y sobre todo de instinto de propia conservación, ingénita en todo hombre mayormente en los hijos del Norte, protestan con todas las energías de su alma la mayoría de los periódicos de la localidad, añadiendo que el tal súbdito americano no debía proceder así porque ha faltado á ese deber de cortesía y gratitud debidas á la franca y generosa hospitalidad á el dispensada durante el bloqueo.

Nosotros decimos que los protestantes se equivocan de medio á medio. A la conveniencia y deferencia ibéricas, debe sobreponerse el derecho natural y la justicia social.

El americano con muy buen sentido ha razonado de esta manera. Si inscribo á mi nombre el vapor *General Weyler* y le dejo campar por sus respetos en esos mares de Dios, dada la poca envidiable fama del tristemente célebre general, los vapores extranjeros tratarán á escape de darle alcance á mi vapor, le pillarán y le echarán á pique, le crearán temible pirata. Luego: por decoro á mi nombre y honor á la nación americana de que soy leal súbdito y para que no me limpien el comedero de un escobazo, ¡alto! ese vapor no se inscribe á mi nombre sino se le cambia por *Marinduque* el espantajo que lleva.

Tal imaginamos el razonamiento dialéctico que hizo el súbdito americano.

Y si por casualidad la Providencia le hubiera deparado un número del periódico *La Libertad* creemos que hallará en él plena confirmación su lógico discurso, porque ahí encontrará estampado el nombre de Weyler con el sobrenombre de *gran rapina*.

Bendición nupcial

La han recibido, en la mañana de hoy y en la iglesia parroquial de Tondo, de manos del párroco P. Esteban Sales, nuestro amigo el Sr. José Quintos y la señorita Isabel Viana.

Las más cumplidas felicidades.

A los padres de familia

Dentro de algunos días va á abrirse al público, en el arrabal de Tondo (barrio de Aguila), una escuela particular de niñas, bajo la dirección de la maestra superior Srta. Rosa Sevilla, que ha terminado con brillantez sus estudios pedagógicos el marzo último.

Los numerosos vecinos de aquel extremo arrabal pueden mandar sus niñas, á este establecimiento docente, donde recibirán educación sólida y esmerada.

Nuestra excitación se dirige principalmente á los padres de familia de la clase popular los cuales deben convencerse de que la instrucción es uno de los caminos que conducen al bienestar de los pueblos. Las necias preocupaciones de a taño son ridículas en los tiempos á que hemos llegado.

Pasajeros

Por el vapor *Marinduque*, que salió anteayer para Batangas y escalas:—D. José M. Basa, y varios á proa.

—Por el *Yuensang*, que llegó ayer de Hong-kong, Mrs. Coney y 2 hijos; Mrs. Fitton y 2 hijos; Mrs. Stevens Boysen; Mrs. M. Baily; Mr. G. Sofernicer; doña Florencia Arava, Mr. Fly Kas; Mr. M. Vritenllin; Mr. O. A. Walay; Mr. B. Lees; Mr. Epler, y varios á proa.

LA RISA

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler y Nikolaw.

Mi querido Valeriano: En ocasión bien propicia recibí la gran noticia de que eres republicano.

Pese á tu grado jerárquico, de mis casillas me saca el que cambies la casaca por despecho antimonárquico.

A liberales ideas al fin habrás renunciado, porque era ya demasiado hablar de cosas tan feas.

Sobre todo, que después te hiciste conservador por ser un conquistador que luego picó de piés.

Hoy te veo desde aquí dirigiendo en esa tierra la tercera ó cuarta guerra con Salmerón y con Pi.

Un diario de aquí decía que Rivera y Polavieja y no sé si hasta Calleja defienden la monarquía.

Ten cuidado de Rivera, —te advierto porque te estimo— pues ya que él se llama Primo, no te llame *primavera*.

Si te hace proposiciones como las que aquí pactó con los de Biak-na-bató, dile enseguida que *nones*; y aunque te mande un sabueso ofreciéndote dinero, dile con mucho salero: á otro can con ese hueso.

Pero aseguro caerás si te ofrecen un millón, una condecoración y un entorchadito más; pues de tu horrible impudicia todo el mundo llega á hablar, y hoy no se puede ocultar tu escandalosa codicia.

Y, entre paréntesis, dí: ¿por qué no diste á Gamazo un formidable sablazo cuando habló tan mal de tí...?

—Paso á decirte con pena que Polavieja es valiente y que, como tú, no siente jugarse la vida... ajena.

Su gente, siempre á luchar, él, dispuesto á dirigir y el curso siempre á seguir desde un seguro lugar.

Mas sábetete, desde luego, que en Manila dictó un bando con iba decomisando todas las armas de fuego, toda clase de cuchillos, las navajas, las tijeras, las agudas plegaderas y el *patás* de los chiquillos.

Ya ves que si todas estas armas, que te he enumerado, ese *tao* las ha llevado, serán para tí funestas.

El no corre ante el contrario como algunos que aquí he visto; de arrojado se dá pisto desde... cualquier campanario.

Si su gente huye de miedo y al fin, te vuelve la espalda, busca al jefe en la Giralda ó en la torre de Toledo.

Chiquito, aquí te han chinchado, (y la cosa no te asombre) porque el vapor de tu nombre de nuevo lo han bautizado.

Como aquí de tí hablan mal, y tienen mala opinión de tu cubana gestión por sanguinario y por tal...

Se temía por el buque, y, para ponerlo á salvo, se volvió el naviero calvo por llamarle *Marinduque*.

Si de algún modo te avistas con el amigo Retana, sacúdele la badana por pastar con los carlistas.

Dí á la vez á "Desengaños," que estos "monos despreciables" hoy están intolerables;

que al cabo de un par de años se han montado en las narices del mismísimo Gobierno, y libres de aquel *infierno*, hoy se sienten muy felices.

Dile que, como español y feroz ex diputado,

supongo que habrá vengado los palos de Despujol.

Si, por gusto de la suerte, lograras triunfar allí, y nos derrotan aquí, y en Manila vuelvo á verte, lo más *justo* y más prudente es que envíes, según creo, de cada puesto ó empleo nota del precio corriente.

Si no te muestras contrario, formemos razón social con una gran sucursal en la calle del Rosario.

Como aquí aun no hay buzón, ni quien te lleve esta carta, te la enviaré, cuando parta, por el "Isla de Luzón."

Adiós, mi querido chato: te da un tirón de patillas, y un apretón de costillas tu colega

TITO TATO.

P. S.

Recuerdos á los de allí, á los Luengos, los Barrantes y otros *ralas* y farsantes, que han estado por aquí.

COMUNICADO

Boda

Hemos oido decir que en breves días contraerán el indisoluble lazo del matrimonio la bella y simpática Srta. D.a María Mercedes Inigo y Corcuera con el joven simpático D. José Ong-Changco.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades y una eterna luna de miel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADA DE CABOTAGE

Sete. 24 Vapor *San Nicolás*, de Tacloban con coprax y abacá, consignado, á Don Juan Rodríguez.

" " Vapor *Butuan*, de Iloilo con general consignado, á la Compañía Marítima.

SALIDA DE CABOTAGE

" " Vapor *Hwonghoi*, para Calbayog con general.

SECCIÓN RELIGIOSA

SETEMBRE

☉ Luna llena para el 30

1896. Comienza el movimiento insurreccional en Dinalupihan y Hermosa (Bataan).

24

SANTOS DEL DIA

SAB. *Temp.*—Nira. Sra. de la Merced, S. Tirso mr., S. Dalmacio conf.

SANTOS DE MAÑANA

DOM.—S. Lope, ob. confr. Sta. María del Socorro, vírg. y San Pacífico, confr.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Para normalizar de una manera más adecuada la marcha de la Administración de este periódico y evitar los consiguientes perjuicios á nuestros favorecedores, rogamos á aquellos que hasta la fecha, apesar de estar suscritos, no hayan recibido el número, se dignen pasar por esta Sucursal, jólo 29, para dar las señas de su domicilio, pues algunos no las tienen ó las tienen indudablemente equivocadas, toda vez que no les hallan nuestros repartidores.

SOMBRERERIA

DE

Claro V. Ruiz

Carrido, 6—Manila

Venta toda clase de sombreros y otros artículos largos de enumerar y compostura de sombreros á gusto del consumidor.

Imp. del Asilo de Malabón

s días
matri-
a Ma-
n el jo-
co.
género
e miel.

RTO

cloban
gnado,
n gene-
tia Ma-

lbayog

in-
ler-

ler-
onf.

Ma-
aci-

S

a más
ración
güen-
dores,
fecha.
n re-
or esta
ias de
tienen
cadas,
repar-

iz

ros y
nerar
gusto
s

Re

Corres

En

ba, q

de p

llas d

nació

Junio

Fue

cisco

jandr

ricos

riosos

tró d

genci

cidad

3 años

ros es

Su

conoc

taba t

una

que f

los p

provi

Per

á forn

intelig

bre ex

el Ate

PP. J

nomb

res de

naliza

hogar

y dipl

*Riz

del A

la eda

con m

nidad

cepció

drama

*Junto

á la V

nario c

y la c

rosa y

to, qu

salón d

con ent

ducció

kalam

autor c

sin pr

de su

diendo

tardos)

tableci

En u

lebró

Literar

Rizal la

mer pr

las co

filipino

Aque

cación

filipinos

mienza

¡Al

juv

¡luc

tu

bell

*Desp

fausto a

la mue

español

tamen l

suceso,

mismo l

la inteli

los Dio

de Cerv

la obra

fuese pr

del Quij

petencia

nombrac

Como

afanes,

la vida

alma ant

corazón